

ANTE LOS MIL MILLONES PARA OBRAS

LOS VARIOS PELIGROS DE AUMENTAR LAS DEUDAS

Por FEDERICO CASTRILLEJO GALLARDO

A don Gabriel Franco le ha sustituido en la cartera de Hacienda el señor Ramos. ¿Causas? Oigamos a uno de los ministros actuales: «Es inteligente y lleno de salud. Carece, sin embargo, de las energías que se precisan en estos críticos instantes para acometer la gran obra de reconstrucción económica que precisa la República. El señor Casares Quiroga, por tanto, hubo de prescindir de su colaboración». Añaden: «De ahí que su labor realizada se haya limitado a simples apuntes. Y como éstos han sido algo desordenados, hizo que dejase intactos, es decir, agravados, los problemas que él encontró planteados en 19 de Febrero».

En realidad, ¿tal es el motivo? Creemos que no. En su labor han dominado principalmente la situación del país y de las finanzas públicas. Por eso, indudablemente, en más de una ocasión el señor Franco afirmó: «Ante ambas, el Gobierno ni las Cortes pueden entregarse alegremente a la política de grandes gastos que, en algunos sectores se propugnan, sobre todo si las inversiones no han de ser reproductivas».

Efectivamente, hay razones de prestigio, las de los regímenes totalitarios, que inducen a desarrollar esos programas. Sin embargo, y esto es una verdad de gran fuerza, ellos constituyen un serio peligro para el conjunto de la estructura económica. También es cierto que esa táctica o programa se caracterizó en los regímenes socialistas y socializantes. Y el resultado de los mismos nunca varió, es decir, fué una hipertrofia de gastos improductivos. De ahí que en España no le encontremos tan plena justificación, máxime cuando, como ahora, puede crear situaciones mucho más graves. «Si al desnivel de la balanza comercial y a la contracción de los negocios se agrega un aumento en el déficit presupuestario, la situación económica y financiera del país, que no es ya muy alentadora, podría llegar a ser catastrófica». Esto decía don Indalecio Prieto en su comentado discurso de Cuenca, y tenía razón. Aún más, tales estragos perjudicarían en definitiva a las clases trabajadoras.

Acómétanse, sí, obras públicas; pero prontamente remunerativas, y sin olvidar la capacidad de gastos que hoy España puede soportar. Actualmente, la Deuda emitida y avalada por el Estado, en circulación, importa 22.872 millones de pesetas, es decir, corresponde a cada habitante 994, y por familia normal de cinco personas, 4.970 pesetas. A esta cifra, que cuesta sólo por intereses unos 1.150 millones de pesetas al año, se intenta agregar 1.000 millones de nueva Deuda. Esto, que por sí solo acusa la intensidad del colapso económico, es el motivo principal de que el señor Franco haya pasado a ser ex ministro.

La propugnada emisión crea, además, otros dos inconvenientes. En primer lugar restará incentivos a la inversión en negocios privados, ya de por sí muy mermados. Incapacidad que siempre ha sido considerada como un grave daño. Cuando nuestros capitales, ya hace años, acudían en masa a las emisiones de Deuda, aun en los períodos más difíciles de la nación, no faltaron espíritus avisados que señalaban el mal y censuraban el hecho de que el ahorro español abandonase a su industria y a las demás fuentes de producción para acudir al cómodo recurso del cupón. Así resulta ahora un poco incomprensible que se señale como un signo de bienestar lo que siempre se ha considerado una

equivocación, es decir, el franco éxito de las emisiones por el Estado. Y sobre todo si para lograr éste cumplen esa otra indicación: «Acentuaremos más el intervencionismo del Estado».

Tal, y no otra cosa, quiere decir esta frase: «La producción española debe de incrementarse, perfeccionarse, hacer que sea más económica, teniendo su enclave en las necesidades españolas. Para esto la intervención estatal es un buen medio». Pero, ¿puede llegarse a ello mientras en los ministerios de Trabajo y Agricultura se escribe sin descanso y las manos de Gobernación no actúan con tanta diligencia? ¿Es posible, acaso, que ese enunciado plausible se pueda alcanzar con tan exagerado intervencionismo? No. Toda traba significa de por sí un gasto, y por sus consecuencias, una baja en la producción, más una carestía de la misma. Y si la influencia decisiva de los precios es, en el cambio, cosa probada, toda política económica ha de tener su orientación y guía en la baratura de los precios interiores. Indudablemente, la industria, las fuentes de producción, necesitan protección, tutela. Pero si así como la protección y la tutela no deben ser llevadas en lo personal hasta suprimir en ella la iniciativa, porque eso equivale a anular la personalidad, tampoco puede ser restringida ni trabada en la persona colectiva, so pena de anulación, o por lo

menos, disminución acentuada de sus posibilidades.

Libertad de iniciativa supone abaratamiento de producción, y por consiguiente, reducción de los índices interiores, aumento del consumo, disminución de las importaciones... Supone economía en el presupuesto, posibilidad de acrecentar los ingresos fiscales, puesto que sus fuentes serán incrementadas, cosa algo difícil, por no decir imposible, aumentando con mil millones la Deuda circulante, pues ésta es crédito a pagar en plazo más o menos lejano, y entretanto esto llega, es un nuevo gasto presupuestario. En cambio, contrayendo esa Deuda se induce a la mejora internacional de la moneda, no de modo accidental, transitorio, esporádico, cual ha venido sucediendo; sí durable y permanente.

Un cambio radical en la política económica—y no olvidemos también en la social—, ayudado por la desaparición del presupuesto extraordinario, yendo si es preciso a un déficit anual soportable y transitorio, serían las medidas que acrecentarían el alza de nuestra moneda, y sin que entonces pudiera influir en ella la especulación al alza o baja, que en definitiva no son causantes de las oscilaciones, sí, acaso, aprovechamientos de esa oscilación, nacidas en muy diversas causas. Así tampoco seríamos testigos de esas al parecer inexplicables anomalías, es decir, que en el mismo día en que el Gobierno vió cubierto cerca de cuatro veces un empréstito de 500 millones, es decir, el mismo día en que parecía apuntarse un éxito definitivo, la moneda extranjera—libra y dólar—mejoraban otra vez con un 10 por 100. (De Madrid Industrial y Financiero.)

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO HOY

Se autorizó la adquisición de pólvora para fusiles

La Banda de la Orden de la República a un ministro francés, Otros asuntos

Madrid, 26 (3 t.)—Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El jefe del Gobierno y el ministro de Estado fueron de los primeros en abandonar la reunión por tener que asistir a una comida en la Embajada argentina.

El ministro de Hacienda dió la siguiente referencia:

—Muchos expedientes. De Presidencia se han aprobado seis de mero trámite.

De Guerra, acuerdo autorizando la adquisición de 5.645 kilogramos de pólvora para fusil y otro para que los destinos de oficiales y suboficiales del grupo de Infantería del ministerio de la Guerra se incluyan entre los que deben cubrirse por elección.

De Estado, un resumen de la situación internacional, un acuerdo con Grecia sobre concesión de nacionalidad a 144 familias allí residentes y el acuerdo de publicar el texto del Convenio firmado entre Yugoslavia y España.

Se ha aprobado una propuesta de suplemento de crédito de 75.000 pesetas para pagar a funcionarios del ministerio de Estado.

Concesión de la banda de la orden de la República al ministro de Instrucción pública de Francia M. Ivon Delbos.

Se tomó acuerdo para garantizar la situación de los auxiliares de la Administración de Justicia y otro sobre restablecimiento llamado de Albornoz sobre categorías en la carrera judicial.

El ministro de Justicia dió cuenta al Gobierno del orden en que deben discutirse los proyectos de su depar-

tamento que se encuentran en la Cámara.

Hacienda. Cediendo al ministerio de Instrucción pública unos terrenos de deportes para Instituto de Tudela de los incautados a los Jesuitas. Cesión de la casa número 3 de la calle de San Marcos, de Madrid, con el mismo fin. Varios expedientes, uno de ellos intensificando la liquidación retrasada de impuestos.

Instrucción pública. Se admitió la dimisión del delegado del Gobierno en los teatros de la Opera y Maria Guerrero a don Luis Paris.

Se ha aprobado un proyecto de Decreto sobre condiciones para el desempeño de plazas de profesores auxiliares de la sección de Dibujo artístico de las Escuelas de Artes y Oficios y otro reorganizando la Junta y el Comité del libro.

Autorización para reorganizar las obras incluidas en el plan nacional de Cultura y un acuerdo sobre nombramiento de Tribunales de exámenes de los Institutos.

Los demás ministros no informaron.

LAS MULTAS A LOS LABRADORES

Sin reserva alguna mental, nuestro aplauso al ministro de Agricultura por la disposición que publica en la «Gaceta», mediante la cual son condonadas las sanciones y multas impuestas a los labradores con motivo de la circulación del trigo, y levantados los decomisos de dicho cereal.

Se recordará que EL ADELANTADO llamó la atención del Gobierno acerca de esta cuestión, siendo ministro de Agricultura el señor Velayos, exponiendo la necesidad de proceder no sólo a condonar las sanciones y multas y levantar los comisos, sino a devolver el importe de las multas satisfechas, cosa que reputábamos justa atendiendo a las circunstancias que habían determinado en los agricultores las contravenciones castigadas.

Esa misma petición fué reiterada cuando el señor Martínez de Velasco sustituyó en aquel Ministerio al señor Velayos. El jefe agrario se propuso condonar, según una propuesta del señor Cano de Rueda; pero pasó el tiempo y el proyecto quedó pendiente de solución por haber pasado poco después dicho polí-

La «Legión Negra», proyectaba establecer una Dictadura en Detroit

Detroit, 26 (2 t.)—El fiscal Duncan ha declarado que la «Legión Negra» tenía el propósito de apoderarse del Gobierno federal e implantar una Dictadura. Todos los detenidos se han declarado «no culpables».

El señor Arthur Lupp, considerado como el general de la «Legión» en el Estado de Michigan, ha declarado que su función se limitaba a la de ser un oficial de reclutamiento, y ha negado que se emplearan fusiles o puñales. Afirmó que la «Legión Negra» es una sociedad secreta de envergadura nacional, cuyos fines esenciales consisten en la propagación de los ideales americanos. Añadió que entre sus miembros figuran médicos, abogados y ciudadanos de todas las clases sociales.—United Press.

INSTANTANEA POLITICA

POSIBILISMO

Otra vez don Indalecio Prieto en Bilbao ha hablado de las posibilidades económicas en relación con las demandas que exigen ciertos sectores del obrerismo. Tendrán que amarrar muchos barcos, porque encarecidos los fletes no podrán competir, y el resultado de la subida es que se quedarán sin pan millares de obreros.

Este hecho no es nuevo entre nosotros. Con motivo de la jornada de cuarenta y cuatro horas en la industria metalúrgica ya se advirtió la inferioridad en que se situaba nuestra producción para competir en el mercado mundial, el encarecimiento terrible que ello significaba en el mercado interior y las consecuencias catastróficas de adoptar una postura avanzadísima en una materia que era objeto ante las potencias internacionales.

Ahora se va a plantear otro grave conflicto. Los obreros de la construcción de Madrid, que son la parte más numerosa, quieren no ya cuarenta y cuatro horas, sino treinta y seis. Hubo un elemento directivo que se atrevió a llamar a la reflexión a estos obreros, y fué tan dura la imprecación, que tuvo que ser retirado de la tribuna pública ante la protesta de la masa. Irán a la huelga. Quizás les concedan las treinta y seis horas, pero el resultado será que construirá ese ente mitológico que se llama Rita la cantadora. Millares de obreros quedarán sin pan.

Otro aspecto de esta misma cuestión es el cierre de cafés. Basta que una persona sea tachada de fascista para que inmediatamente se promueva un conflicto. No sólo se quiere arrojar a los elementos así tachados, sino que se le presenta al patrono una lista de los que debe admitir. Resultado: cierre del establecimiento y en la calle los camareros.

¿Quién es el responsable de todo esto? Unos dicen que el Gobierno, que no impone la autoridad. Otros lo achacan a la propaganda subversiva y otros a la acción violentísima que

está desarrollando la C. N. T. para llevarse a sus sindicatos a las masas de trabajadores. Los últimos tienen razón. Quien manda es la C. N. T. Después de la última huelga general impuesta por ella, crece como la espuma el número de sus afiliados. En tanto que los líderes socialistas, aun los más revolucionarios, hablan de posibilismo, en la C. N. T. se despreocupa toda preocupación futura para atender al presente; minar la base de la U. G. T. por el procedimiento que esté a su alcance, aun cuando sobrevenga el diluvio.

ALVAREZ DE LEÓN

Una nota sobre los incidentes de Carbonero

Firmada por «Un detenido» se nos envía una nota sobre los incidentes ocurridos en Carbonero el Mayor la semana pasada. En esta nota se hace una ampliación a los detalles que nosotros dábamos del suceso. Son los siguientes:

El incidente tuvo lugar a las once de la noche, hora en que, como ya decíamos en nuestra información, habían acudido a felicitar al señor cura párroco de Carbonero seis afiliados de la Juventud Católica, tres jóvenes no pertenecientes a esta Asociación y cuatro vecinos de Carbonero, Madrid y Segovia. De estos detenidos dos estaban en otra habitación.

Después de cacheados con resultado negativo fueron llevados al Ayuntamiento donde los detenidos estuvieron hasta las siete de la mañana, hora en que fueron puestos en libertad por orden del gobernador civil de la provincia. En la plaza del pueblo se había formado una manifestación para pedir la libertad de los detenidos.

Según nos informa nuestro comunicante, al salir éstos fueron recibidos con vivas al gobernador, siendo detenido un vecino que los profirió.

En cuanto a la bendición de una bandera no se trató de nada de esto en la citada visita, pues para dicha bendición se había ya solicitado el oportuno permiso.

Este número ha sido visado por la censura

EL VIAJE DEL NEGUS

Haile Selassie será considerado en Londres como un particular

La estancia del Negus en Inglaterra

Londres, 26 (2 t.)—Deseoso el Negus de que el Gobierno británico no tenga dificultades por su visita a Londres, ha informado al Foreign Office su decisión de permanecer de incógnito durante su estancia en Inglaterra. En consecuencia se ha decidido que Haile Selassie será considerado como un particular y no como invitado oficial. No será, pues, recibido con los honores que se rinden a los Soberanos extranjeros cuando llegue a Londres. No obstante, se sabe que será recibido con deferencia y que a su arribo acudirán a saludarle representantes del Gobierno.

Extraoficialmente se ha anunciado que no habrá negociaciones políticas con el Negus durante su permanencia, pero se cree que este anuncio tiende a impedir cualquier suspicacia o animosidad por parte de Italia.

Roma, 26.—La noticia según la cual el Negus llegará de incógnito a Londres, ha sido acogida con cierta satisfacción por los círculos italianos, porque de este modo podrá evitarse toda ceremonia de recepción.

Inglaterra levanta excepcionalmente las sanciones

Londres, 26 (2 t.)—Por excepción han sido levantadas las sanciones que pesan sobre las mercancías italianas al permitirse el envío por avión desde Italia de un ramo de flores de naranjo. El propietario de un restaurant italiano del barrio londinense de Soho, deseoso de hacerle tal obse-

Disposiciones de la «Gaceta»

El Estado se incauta de la Compañía de los ferrocarriles andaluces

Madrid, 26 (2,30 t.)—Se ha publicado una Orden de Obras públicas disponiendo que el comisario del Estado en la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, como delegado de este Ministerio, se incaute de las líneas de material fijo y móvil, estaciones, almacenes, depósitos, talleres, oficinas y cuantos elementos y dependencias constituyan la red ferroviaria explotada por dicha Compañía, así como de todos los fondos que posea.

La readmisión de obreros en el ministerio de la Guerra

Orden circular dictada para dar cumplimiento en el ministerio de la Guerra a lo dispuesto en el Decreto del ministerio de Trabajo sobre readmisión de obreros, empleados o agentes que hubiesen sido despedidos por sus ideas o con motivo de huelgas políticas a partir de primero de Enero de 1934.

Dr. José M. Barrios

MEDICINA INTERNA
RAYOS X

Consulta: de dos a cuatro

José Zorrilla, número 24
SEGOVIA

Un homenaje al señor Martín de Nicolás

El día 7 de Junio próximo, a las once de la mañana, se tributará en Sanquillo de Cabezas un homenaje a don Arturo Martín de Nicolás, diputado a Cortes por esta provincia. Los amigos del señor Martín de Nicolás le preparan un gran recibimiento.

Las personas de otra localidad que deseen asistir al banquete lo comunicarán a la Comisión organizadora. El precio del cubierto será de 12 pesetas.

Cooperativa Electra Segoviana

Nuevas tarifas

Usos domésticos. Fuerza motriz
Alumbrado de escaparates

Visita esta exposición de aparatos instalada en nuestros locales

Para toda clase de detalles consultad al servicio técnico de esta Sociedad

¡Economía! ¡Higiene! ¡Comodidad!

DR. GREGORIO DIAZ

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Profesor clínico de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Oculista del Instituto provincial de Higiene de Segovia y del Centro Secundario de El Espinar

Juan Bravo, 43 y 45, todos los jueves y sábados, de doce a cuatro de la tarde

En Madrid: Roberto Castrovido, 19, de tres a cinco

El Comité Nacional y la Comisión ejecutiva del partido socialista acuerdan aplazar hasta Octubre el Congreso del partido

El aplazamiento se acordó a requerimiento de la agrupación de Madrid, con el voto en contra de Prieto y otros determinados miembros del partido

Madrid, 26.—La Comisión ejecutiva del partido socialista convocó, con carácter extraordinario, al Comité nacional, comenzando ayer las sesiones.

Terminada la reunión del Comité nacional del partido socialista, se facilitó la siguiente nota:

«Ayer se ha reunido el Comité nacional del partido socialista. Han asistido De Gracia, que presidió, Prieto, De los Ríos, Cordero, Vidarte, de la Comisión ejecutiva; y los vocales regionales Henche, Azorín, Suárez, Toyos, Vázquez, Quintana, Vidiella, Carretero, García Marcén, y los suplentes Jiménez y Lamonedá. No se aceptó el nombramiento de vocal regional hecho a favor del camarada Amuntio, de la Federación provincial de Valencia, por no estar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la organización general del partido.

A propuesta de la presidencia se acordó testimoniar a la familia de don Remigio Cabello el sentimiento del Comité nacional por la muerte de este camarada. Fué examinada detenidamente la gestión de la Comisión ejecutiva a partir de la última reunión del Comité nacional. Se aprobó por unanimidad lo que hace referencia al proyectado homenaje a los héroes y víctimas de la revolución, dimisión de Largo Caballero, Frente Popular, acoplamiento de los candidatos, empréstito electoral, elecciones generales y municipales, solidaridad con los presos y perseguidos y situación administrativa del partido.

Al tratar de la cuestión relativa a la dimisión de los miembros de la Comisión ejecutiva, compañero Carrillo, De Francisco y Tomás, el vocal de Cataluña, Vidiella, consignó su protesta contra la mayoría de los vocales del Comité nacional y contra la admisión de estas dimisiones.

Censuras al Comité nacional

Fuó ampliamente debatida la gestión de la Comisión ejecutiva en orden a la convocatoria del Congreso del partido. Conoció el Comité nacional el plebiscito abierto respecto al lugar de celebración del mismo y plazo para la convocatoria, cuyo resultado ha sido, como se sabe, contrario a que se reduzca el plazo fijado por la organización general.

También conoció el Comité que han sido bastantes las organizaciones que han solicitado—la de Madrid entre ellas—que el Congreso se celebre en Octubre, conforme determina el artículo 63 de la organización. El camarada Vidarte, por la Comisión ejecutiva, da cuenta de la decisión de ésta de que el Congreso se celebre el 29 de Junio próximo. Explica a este efecto la conveniencia de que la Ejecutiva rinda cuentas de su gestión ante la organización, y en cuanto al artículo 63 no cree que se vulnere celebrando el Congreso en Junio, por darse la circunstancia de que han transcurrido más de dos años desde la celebración del último Congreso, y porque, además, existe el precedente del penúltimo Congreso, que tampoco se celebró en Octubre.

El camarada Vidiella se manifestó en contra de la Comisión ejecutiva

por haber pretendido vulnerar la organización general, proponiendo a las organizaciones una reducción del plazo reglamentario para la convocatoria del Congreso.

En este estado la discusión, se leyó una propuesta de los vocales del Comité nacional, Henche, Suárez y Botana, en la que exponen las causas por las que creen que el Congreso debe celebrarse en Octubre.

El compañero Vidarte informó sobre los antecedentes de la cuestión y dió lectura a una carta del Comité de la organización socialista madrileña, fecha 7 de Abril, en la que éste manifiesta su disconformidad con el procedimiento seguido para convocar el Congreso del partido. Añade que de esa responsabilidad se haría partícipe con el silencio, y desea consignar ante la Ejecutiva los preceptos que han sido vulnerados por el Comité nacional.

Se opuso a la proposición de aplazamiento el camarada Vidiella, que advirtió que va en contra de lo dispuesto en el artículo 63 de la organización. Entiende que reclaman la celebración en Junio del Congreso las circunstancias especiales políticas y sociales del partido socialista. Apoyaron la propuesta Lamonedá, como vocal suplente, por falta de asistencia justificada de Henche, y Azorín, que señaló la contradicción en que incurrió Vidiella al protestar antes del propósito, de acortar el plazo que pretendían y pedir luego que se redujera el de dos meses que marca el artículo 37 de la organización social para publicar el orden del día del Congreso.

Sometida a votación la propuesta de Henche, votaron a favor Lamonedá, Azorín, Botana, García, Carretero, Marcén Quintana, Toyos, Vázquez y Suárez. En contra Vidiella, y por la Comisión ejecutiva, Prieto, Vidarte, De Gracia y Cordero.

Se propone a González Peña para presidente

El camarada Prieto explicó su voto, diciendo que lo había emitido en contra de la proposición, no porque le hayan convencido los argumentos inconsecuentes de Vidiella, sino por

que desea comparecer ante el Congreso para liquidar cuanto antes una situación enojosa, para lo cual está incluso dispuesto a consentir transgresiones de los preceptos reglamentarios.

A continuación manifiesta Vidiella que se retiraba del Comité nacional. En nombre del Comité nacional rogaron los compañeros Lamonedá y Vidarte que depusiera su actitud; pero insistió en su propósito indicado de que no quería compartir su responsabilidad por el acuerdo adoptado por los demás miembros del Comité nacional.

A propuesta del camarada Toyo se acordó después, por unanimidad, proveer las plazas de la Ejecutiva con indicación de nombres, como se hizo en 1931, y que las votaciones que se extiendan a cargos no vacantes se considerarían totalmente nulas. Como consecuencia de este acuerdo se aceptó para proponer a las organizaciones la candidatura siguiente:

Presidente, Ramón González Peña; vicepresidente, Luis Jiménez de Asúa; secretario, Ramón Lamonedá; secretario de actas, Francisco Cruz Salido; vocales, Jerónimo Bugeda y Manuel Alvar.

Disgusto en el sector extremista. Seguirán a Prieto 47 diputados

Este acuerdo del Comité nacional del partido y de la Ejecutiva del mismo, donde tienen una abrumadora mayoría los elementos centristas que siguen las inspiraciones de don Indalecio Prieto, causó ayer, en la otra fracción socialista, un enorme disgusto y una profunda indignación. De «golpe de Estado», nada menos, lo calificó su órgano en la Presa («Claridad»), y es de suponer que frente a este acuerdo, ya adoptado en firme, se alce la parte extremista del socialista.

En coincidencia con esta reunión y sus acuerdos, se habló ayer de un cambio de impresiones de los 47 diputados socialistas que, según parece, piensan seguir a don Indalecio Prieto tan pronto como éste considere fuera de la disciplina y de la doctrina socialista al señor Largo Caballero y sus prosélitos.

Hallazgo en Madrid de una maleta conteniendo cinco pistolas y cinco revólveres

Madrid, 25.—Ha salido con dirección a Oviedo el coronel jefe de los guardias de Asalto, para informarse personalmente de los incidentes registrados en dicha capital.

La Policía tuvo ayer confidencias de que al parecer se tramaba un atentado contra determinada personalidad política, realizándose con resultados negativos numerosos registros domiciliarios.

Por último, en la casa que habita una señora llamada doña Inés Becher Seiter, de nacionalidad austríaca y su hijo Fernando Becher, natural de Madrid, estudiante, practicó un minucioso registro en la azotea, sin hallar nada. Cuando los policías se retiraban descubrieron en la azotea de una casa vecina una maleta y un ca-

jón. En el interior de la maleta se guardaban dos pistolas sin funda y con cinturón y en el cajón tres pistolas ametralladoras, cinco revólveres, diez cartucheras y numerosas cápsulas para pistolas ametralladoras.

El vecino Justino Monge declaró que nada sabía del hallazgo, pues únicamente sintió un golpe, como si arrojaran un objeto desde el tejado, encontrando la maleta y el cajón de referencia.

Interrogado el joven Fernando Becher, comenzó negando, pero terminó por declarar que fué él quien arrojó a la azotea de la casa inmediata la maleta y el cajón con las armas.

Manifestó que llegaron a su poder por conducto de un individuo a quien lealquiló un piso por noventa pesetas y como no tuviera dinero para pagar el alquiler le dejó la maleta y el cajón, marchándose sin regresar de nuevo.

Al observar que en el interior se encontraban las armas no dijo nada del hallazgo por no alarmar a su madre y las arrojó a la zotea de la casa vecina para evitar toda responsabilidad.

Doña Inés Becher ha declarado que ignora la procedencia de la maleta, aunque le parece recordar que la dejó allí un huésped.

Se sigue practicando diligencias por si hubiera más personas complicadas en el asunto.

Pistolero condenado por el atraco en la carretera de Hernani

En el hecho resultó muerto un agente

San Sebastián, 25.—Se ha celebrado ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa seguida contra Valeriano González de Diego, acusado de delito de atentado y lesiones, dos delitos de robo a mano armada y otro de tenencia ilícita de armas de fuego. Pedía veintiocho años de reclusión por todos.

Según el informe del fiscal, el procesado, en unión de Félix Eridarte, intentó atracar a los ocupantes de un automóvil parado en la carretera de Hernani en la noche del 3 de Noviembre último. El coche estaba ocupado por un inspector de Policía y varios agentes, uno de estos disfrazado de mujer. Los atacadores abrie-

ron fuego contra los agentes y éstos contestando en la misma forma, hiriendo a Eridarte, que falleció a los pocos días en el Hospital. La Policía detuvo a González, el cual, en el momento de la detención, se confesó autor de otros dos atracos a automóviles que estaban parados en la carretera cerca de Astigarraga.

El Tribunal ha condenado a Valeriano González a doce años por atentado y lesiones a un agente, a dos años y once meses por tenencia ilícita de armas y a 500 pesetas por encubrimiento de un delito de robo.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 600 millones de pesetas

A partir del día 1.º de Junio próximo se pagará a las acciones preferentes, contra cupón número 47, un dividendo a cuenta de pesetas 7,86, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación de expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Hispano Americano.—Urquijo, Bilbao.—International Banking Corporation.—Español de Crédito.—Hispano Colonial.—Marsans, S. A.—S. A. Arnús Gari.—Urquijo Catalán. Herrero.—Guipuzcoano.—Mercantil. Pastor.

Madrid, 14 de Mayo de 1936.—F. MARTIN DE NICOLAS, vicepresidente general.

La U. G. T. de Murcia se lamenta de la lucha social

«Los agricultores soportan forzosamente las consecuencias, sufriéndolas hasta límites del mayor sacrificio»

Murcia, 25.—La Unión Sindical de la Tierra, afecta a la U. G. T., publica en la Prensa, sin distinción de matices, una extensa nota:

En ella se lamenta amargamente de las actuales circunstancias de lucha social. Sus efectos alcanzan por igual a productores y obreros. Las frecuentes huelgas agrícolas van a arruinar totalmente la producción de estas huertas. «Los agricultores—afirman—soportan forzosamente las consecuencias, sufriéndolas hasta límites de mayor sacrificio.» Por eso, en nombre de millares de huertanos—arrendatarios, aparceros y pequeños propietarios—interesan el acuerdo inmediato de bases definitivas que permitan la actividad de la exportación de agrios y de la industria conservera, ya que la incertidumbre existente sobre jornales, anuncios de huelgas y paros por solidaridad en plena campaña agrícola han paralizado el ajuste de frutos pendientes y de contratación, lo que de continuar será la ruina de millares de familias.

Indican que es necesario advertir a toda costa que no debe ser en modo alguno el productor el que pague todos los perjuicios habidos, y concluyen afirmando que debe resolverse las huelgas dentro de los beneficios justos para el productor, no sin antes solicitar a las autoridades que se establezcan con urgencia, en lo que afecta a la cosecha de patata, el precio mínimo de 25 pesetas los cien kilos, ya que otros precios inferiores no compensan siquiera los gastos de cultivo.

Los agricultores aragoneses se ocupan de la depreciación del trigo

Zaragoza, 25.—Convocada por la Cámara Oficial Agrícola se ha celebrado una Asamblea de representantes de Ayuntamientos y entidades agrícolas para tratar de la depreciación del trigo.

El presidente expuso el objeto de la Asamblea, preparatoria de otra que se celebrará el sábado y a la que serán invitados todos los cerealistas de la provincia. Se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.º Protección limitada a garantizar el precio mínimo de 47 pesetas para los trigos flojos de huerta y de 50 para los fuertes de monte. Los precios deben ser progresivos, aumentándose una peseta por trimestre. Deben estar garantizados mediante multas a los infractores. Un buen sistema de crédito a cargo del Servicio nacional, Banco de España y Banca privada. Los préstamos se harán por el 80 por 100 del valor del trigo. Regulación de las ofertas, impidiendo a los tenedores vender todo el trigo en el primer momento, excepto el que sólo posea un vagón. Los poseedores de uno a cinco vagones podrían desprenderse del 50 por 100 y los de más de cinco del 40 por 100. Al resto se le podría dar salida por mitad cada trimestre consecutivo. El Estado debe adquirir directamente de los labradores el trigo que consumen sus organismos e Institutos.

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA! Oferta extraordinaria 'Sólo por 50 días!' Se ha puesto a la venta el nuevo 'Kodak' Fénix Hace fotografías 6 x 9 cm., y está equipado con objetivo anastigmático f/6.3, obturador Varo de 1/100, telescopio, dos visores, etc. Precio: 110 pesetas La Compañía Kodak nos ha autorizado para comprar cualquier viejo aparato fotográfico por el 'Kodak' Fénix, descontando de su precio 25 pts. (Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936) Apreñese y adquiere el maravilloso 'Kodak' Fénix por sólo 85 pesetas (en vez de 110) y su viejo aparato. FELIPE SANZ NIÑO Droguería y perfumería Plaza Mayor, 3, Segovia Revelado, copias, ampliaciones

2.º Que se gestione del Consejo directivo o por una ponencia que se nombre, la unión de todos los contratistas de obras públicas y constructores de España en la Asociación.

3.º Que se arbitren los medios necesarios para conseguir esta unión y los gastos que la misma origine.

4.º Que ningún contratista de obras públicas deberá despedir a sus obreros por sus ideas políticas.

5.º Que si los obreros trataran de alterar o modificar las bases de trabajo actualmente en vigor, no se aceptará en modo alguno por los contratistas tal modificación, ya que sólo los Jurados mixtos tienen facultad para elaborar nuevas bases de trabajo, estando en vigor, en tanto no se modifiquen, legalmente, las últimas elaboradas.

¿Hacia el cese de la navegación en el Norte?

Bilbao, 25.—El haber sido dada la orden esta madrugada de amarre en el puerto exterior, y no haber salido hoy por la mañana a la mar las embarcaciones, se interpreta como una presunta decisión de los armadores de Bilbao de empezar el cese general de la navegación mientras no se solvente de una manera razonable el gravísimo pleito que tienen con los tripulantes de los buques «Tramps». Es muy probable que hoy por la mañana se celebre en Madrid una importante gestión, de cuyo resultado depende el amarre definitivo de los buques de la Marítima del Norte, que representa cerca de 600.000 toneladas.

En los centros oficiales se guarda gran reserva sobre este problema.

Asamblea para el Estatuto castellano

Burgos, 26.—Convocada por el alcalde se celebró una Asamblea en la Casa Consistorial, al objeto de trazar la conveniencia o no de pedir el Estatuto castellano. A la reunión acudieron los diputados a Cortes por la provincia, representaciones de Corporaciones y entidades y partidos políticos. Todos los concurrentes se mostraron partidarios del Estatuto y se hizo constar que el movimiento no tiene ninguna significación política, ya que la reunión había sido convocada antes de que en Madrid se iniciase el movimiento contra el Estatuto castellano.

Se dió un voto de confianza al alcalde para que éste designe los miembros que han de tomar parte en una comisión que estudie el asunto y se ponga en contacto con otras provincias que tienen los mismos intereses morales y materiales y las mismas aspiraciones estatutarias.

NOTAS DE HACIENDA

El pago a Clases pasivas

Los perceptores de Clases pasivas, que tienen consignados sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha durante los días que a continuación se expresan y horas de diez a doce de la mañana:

Día 1.º de Junio de 1936.—Remuneratorias, excedentes, Montepío civil y pensiones del Patrimonio.

Día 2.—Montepío militar y jubilados.

Día 3.—Retirados de Guerra antiguos y sus cruces.

Día 4.—Retirados de Guerra especiales, sus cruces, reserva y haberes del Clero.

Días 5 y 6.—Nóminas en general.

NEVERAS METALICAS

ORIOLA VENTA A PLAZOS

AUTO INDUSTRIAS

Azoguevo, 9 Teléfono 200

SEGOVIA

†

EL PRESBITERO

D. FELIX NAVARRO PASCUAL

Párroco de Abades

Ha fallecido ayer día 25 de Mayo de 1936

a los 45 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada familia,

Participa a sus amistades tan sensible desgracia y le suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

El excelentísimo señor Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

MUEBLES

CAMAS DE METAL

Nuevos modelos

Cama con somier Numancia, desde... 95 pts.

Armarios de luna, desde... 65

Antigua casa Redolat

Juan Bravo, núm. 24

(Frente a la Cárcel)

Si se republicanizan las Instituciones los obreros estarán al lado del Gobierno

Afirma que existe la lucha de clases. "Nosotros queremos vivir dentro de la legalidad". Y luego afirma que hay que hacer la revolución

Cádiz, 25 (3 t.)—Se celebró en la plaza de toros el acto organizado por la Federación de Artes Gráficas. Asistieron unas siete mil personas, viéndose muchos uniformes de variados colores. La llegada de los oradores fue saludada con vítores y puños en alto. Después de usar de la palabra algunos propagandistas, lo hizo el señor Largo Caballero, quien afirmó: "Existe la lucha de clases. Esto no ha sido, como se dice, motivado por las predicaciones de los trabajadores, sino que es consecuencia del régimen que vivimos."

Niega ciertas afirmaciones de que la República esté en peligro de fracasar por las continuadas reclamaciones y peticiones obreras, diciendo que siempre es preferible esta República al fascismo.

Agrega que el fascismo se encuentra incrustado en todas las instituciones de la República, en el Ejército, en la Magistratura, en la fuerza pública, en todo... por esto es por lo que hay que republicanizar esas Instituciones. Si así se hace—dice—los obreros estarán al lado del Gobierno. Desmintió igualmente que sea la clase trabajadora la que boicotee económicamente a la República, acusando de ello, por el contrario, a los elementos capitalistas que obstaculizan la producción.

Nosotros—declara—queremos vivir dentro de la legalidad.

Propugna la alianza y después por la unificación de la clase proletaria. Con esta alianza bien encauzada y una disciplina férrea, que los enemigos no puedan romper, el triunfo del proletariado es seguro. No duda el orador de la desaparición del Estado burgués, ya que siendo este una organización de represión contra una clase determinada, cuando ésta triunfe, queriendo o sin quererlo, el Estado desaparecerá.

Considera una pequeñez pensar ahora en quienes puedan ser los instrumentos del Poder después del triunfo de la revolución. Lo primero—dice—es unirnos para hacer una revolución. Repito que no sólo aspiramos al mejoramiento de clases, sino a la superación del régimen. Denuncia que hay más de diez mil millones de pesetas sin movilizar y considera un verdadero boicót a la República tener el dinero encerrado en las cajas de los Bancos sin darle salida. Para Largo Caballero la de hoy es la última crisis del régimen. Lo que ha de llevarnos a su desaparición no tiene más salida—agrega—que un régimen socialista. Afirma que en lo sucesivo hay que perfeccionar la táctica de Octubre.

Termina diciendo que el triunfo de los obreros es seguro, quieran o no los elementos contrarios. Largo Caballero fué ovacionado.

Las milicias socialistas desfilan ante el Gobierno civil

A las cuatro y media de la tarde, también en la plaza de toros, se celebró otro acto, éste organizado por las Juventudes socialista y comunistas. El público, considerablemente menor que durante la mañana. Empezó el acto con un desfile en el ruido de las fuerzas juveniles unificadas que aparecieron uniformadas.

Se atacó a los elementos vacilantes, a los centristas y reformistas, a los que se llamó traidores. Esos elementos—se dijo—buscan la división entre la clase proletaria. Deben ser juzgados inmediatamente por un Tribunal de revolucionarios militantes.

Por último Largo Caballero es ovacionado. Invierte dieciocho minutos que dura su discurso. Saluda a las Juventudes organizadas, elogiando sus procedimientos y animándoles a seguir por este camino; les excita a que estudien y aprendan, ya que ha de sustituir a los que van siendo viejos en la lucha diaria contra la burguesía. Se dirige a las mujeres y termina diciéndoles que deben animar a sus familiares a la unión y a la lucha por la emancipación.

Terminado el acto los concurrentes regresaron a la capital. Muchos de ellos pasaron en manifestación por varias calles y ante el Gobierno civil. No hubo el menor incidente que lamentar.

EN EL CONGRESO DE ESTAT CATALA

Dencás revela nuevos e interesantes detalles en relación con el movimiento separatista

Asegura que les fueron ofrecidas a los separatistas las armas del «Turquesa». Farrás y Menéndez informaron que era excelente aquel armamento. Un hijo de Corominas y un sobrino del actual consejero de Gobernación ofrecieron máusers, cañones y aviones

Violentos ataques a los componentes del Consejo de la Generalidad

Barcelona, 25 (3 t.)—En la mañana de ayer se verificaron en el Iris Park las sesiones del Congreso de Estat Catalá, iniciadas el pasado sábado. Después de leído el acta de la sesión investigadora de lo ocurrido durante la gestación y desarrollo del 6 de Octubre, el señor Bofill hace constar que los ponentes no han pretendido acusar ni reivindicar al ex consejero de Gobernación señor Dencás, sino señalar una pauta al Congreso para orientar sus discusiones.

Intervino el señor Dencás manifestando su deseo de que se discutiera fondo su conducta, al objeto de que el Congreso se pronuncie aprobándola o rechazándola.

Uno de los congresistas hace observar la conveniencia de hacer otro dictamen, alegando que en su redacción intervinieron elementos que ingresaron en Estat Catalá después del 6 de Octubre. Pero finalmente se acuerda el que ha sido leído.

Se le preguntó al señor Dencás por qué se avino a que el señor Companys proclamara el Estat Catalá dentro de la República federal, cuando lo convenido era proclamar la República catalana en el momento en que las circunstancias fuesen propicias para provocar el movimiento que se estaba preparando con dicho objeto. Se le preguntó también cómo justificaba el «Viva a España» que lanzó por la «radior» la noche del 6 de Octubre, y qué imperiosa necesidad tuvo para lanzar el día indicado a los hombres a la calle sin contar con los medios indispensables para asegurar el triunfo de la rebelión.

Se suspendió la sesión para reanudarla por la tarde en el salón de actos del Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria.

Al iniciarse la tercera sesión, se reanuda el debate interviniendo en él los señores Montserrat, Figueras, Ca-

sas, Cortiada y Coll, quienes plantearon otras cuestiones que se derivan del debate. Al levantarse para hacer uso de la palabra el señor Dencás, se observa entre los asambleístas un movimiento de expectación.

El señor Dencás pronunció un discurso que duró tres horas, en el que aporta gran número de datos para demostrar que el movimiento separatista se preparó por el Gobierno de la Generalidad con el consentimiento del señor Companys y de todos los componentes, con la decisión de proclamar en el momento oportuno la República catalana.

Dice que con esta finalidad se constituyeron el Comité militar y el Comité político, en el que con la excepción del grupo del señor Lluhi estaban representados todos los otros partidos nacionalistas, pero que todo esto no impidió que algunos de los señores aludidos actuaran con reservas mentales que fueron en definitiva la causa del fracaso del movimiento. Explica con gran minuciosidad de detalles todo lo ocurrido en el curso de los trabajos preparatorios del movimiento indicado, insistiendo a este propósito sobre los sucesos del 6 de Octubre.

Añade que mientras él y otros componentes del Comité encargado de la organización del ejército catalán, y trabajaban incansablemente para procurar la independencia de Cataluña, el Gobierno les regateaba todos los medios necesarios para conseguirlo, por lo que resultaron estériles todos los esfuerzos que realizaron para obtener dinero que facilitase la adquisición de armamento que el Comité técnico militar había señalado como indispensable. Nadie puede afirmar honradamente que sea yo el responsable del fracaso del movimiento, y menos que nuestro pueblo no tenga espíritu de combatividad. Aquello duró unas cuatro horas, y aun no de lucha. Mi sorpresa e indignación después de todo lo ocurrido culminó al darme la noticia a las seis de la mañana de que el Gobierno de la Generalidad se había rendido. Nadie podrá justificar la rendición. La Consejería de Gobernación fué atacada dos veces y nadie pensó en rendirse

LAS ELECCIONES EN BÉLGICA

El partido católico ha perdido algunos puestos a favor del partido Rex, de tipo fascista

Los católicos pierden de diez a quince actas, los socialistas seis y los liberales dos. Los resistas que no tenían representación en el Parlamento, contarán con unas veinte actas. Los comunistas tendrán ocho puestos

Bruselas, 24 (2 t.)—Hoy se han celebrado las elecciones legislativas en las que se tenga conocimiento de que se hayan producido incidentes graves. Se habían adoptado por las autoridades grandes precauciones que culminaron en la capital belga, pero que fueron innecesarias.

Los primeros datos que se tienen, ya que hasta mañana no se tendrán resultados concretos, indican que el partido católico ha perdido en algunos distritos actas a favor del partido Rex (de tipo fascista). Según los primeros cálculos, el partido Rex aumentará su representación en unos veinte diputados. Los comunistas también aumentarán su representación considerablemente, mientras que los socialistas y liberales perderán algunos puestos aunque su representación parlamentaria no disminuirá mucho de la cifra que tenían en el anterior Parlamento.

Los resistas triunfan en las provincias valonas

Bruselas, 24 (3 t.)—Los primeros resultados conocidos de las elecciones belgas, llevadas a cabo en medio de la mayor tranquilidad, dan hasta ahora un gran éxito al partido Rex. Los resistas han obtenido grandes triunfos, especialmente en las provincias valonas, el Luxemburgo y Namur, donde han conseguido el 30 por

100 de los sufragios. El partido católico ha sufrido pérdidas considerables, y asimismo los socialistas, aprovechándose de ello los comunistas.

Resultados provisionales

Bruselas, 24 (3 t.)—El ministerio del Interior ha publicado anoche los resultados provisionales de las elecciones. Según el comunicado, el partido católico ha perdido de diez a quince actas; el partido socialista seis y el liberal dos. Los resistas, que no tenían representantes en el Parlamento contarán con quince o veinte diputados; los nacionalistas flamencos pasarán de otro a trece, los comunistas ganarán cinco, alcanzando un total de ocho. Estos cálculos han sido hechos a base de los resultados llegados hasta media noche.

Resultados definitivos

Bruselas, 25 (4 t.)—Los resultados virtualmente completos de las elecciones son los siguientes:

- Católicos, 63.
- Liberales, 23.
- Socialistas, 70.
- Nacionalistas flamencos, 16.
- Comunistas, 9.
- Resistas, 21.

La composición de los partidos mantendrá igual a la del Gabinete van Zeeland, pero se cree que la oposición gubernamental será mayor que anteriormente.—United Press.

antes de hacerlo el señor Companys.

Atacó violentamente a los componentes del Gobierno de la Generalidad, entre ovaciones de los congresistas que llenan el local, diciendo que resulta ridículo que se amparen ahora en el 6 de Octubre para tener una personalidad que de otra forma no habrían obtenido creyendo que el pueblo no llegaría nunca a saber la verdad de lo que ocurrió y cuáles fueron sus propósitos, pero se engañan. Cataluña sabe a qué atenerse respecto al patriotismo y a la honradez política de los que tienen el Poder en sus manos, y a partir de hoy lo sabrá con abundancia de datos.

Se ha preguntado porqué fuimos a la lucha faltándonos armas. Los que hacen la pregunta se olvidan de que el día 5 nos encontramos en un movimiento en la calle, derivado de la solución de la crisis, que no podíamos dejar sueltos por ser consecuencia del estado que habíamos creado con nuestras propagandas y que era indispensable encauzarlo y aprovecharlo si queríamos evitar mayores males. Nosotros, los que en el Gobierno representábamos a Estat Catalá, éramos los menos indicados para oponer obstáculos al movimiento.

¡Qué más habrían querido ellos para acusarnos! Llegó el momento y yo procedí siempre de acuerdo con los individuos del Gobierno. Pero yo no puedo ser responsable de que éste hubiese previamente boicoteado el movimiento liberador, restándole toda eficacia al no dotar de armas a los elementos que se organizan bajo su control. ¿Qué se proponían con esta actitud contradictoria? La rendición lo dice claramente. Si algo faltaba para que se apreciara claro, basta fijarse en el alcance que tenía la designación del íntimo amigo del señor Companys para ocupar el cargo de delegado general de Orden público, el señor Coll Llach, a favor del cual no se podía alegar ningún otro mérito que el de financiar «La Humanidad» y el de haber auxiliado también a altas personalidades de la Esquer-

ra. En la noche del 6 de Octubre se portó como habíamos supuesto Miguel Badía y yo. Abandoné su puesto, que era uno de los de más responsabilidad y desde el cual mejor se podía asegurar el éxito de la rebelión.

Recuerda que le acusó de estar al servicio del fascismo y del Gobierno y que hallándose encarcelado y abandonado en Francia recibió la visita del diputado francés Auriol, quien le enseñó una carta dirigida a una alta personalidad en la que se transcribía un informe del señor Companys sobre su actuación, en cuya carta se decía que había estado de acuerdo con el Ejército español. Esto, como vosotros sabéis, no se atrevió a decirlo en el Parlamento donde reconoció mi honorabilidad política. Es así como han procedido los que, hallándose expatriado, me atacaron y se aprovecharon del 6 de Octubre que traicionaron.

Seguidamente se refiere a la conducta de diversas personalidades de la Esquertera en la fecha indicada, que se marcharon de Cataluña o se escondieron, y dice que el delegado general de la Generalidad en Lérida señor Martí Cabort, fué encontrado escondido en una carbonera del Hotel España.

Refirióse a las armas que fueron ofrecidas a la Generalidad como consecuencia de las gestiones que se hicieron, ofrecidas para llevar a cabo el movimiento separatista que preparaban, afirmando que les fueron ofrecidas las del vapor «Turquesa», y aludiendo al señor Prieto, dice que la carta ofreciéndolas la recibió el señor Lluhi y Vallesca, y que en el informe que de ellas hicieron el ex comandante Pérez Farrás y el ex capitán don Arturo Menéndez, se decía que eran excelentes.

Hubo otras proposiciones hechas por un hijo de don Pedro Corominas y por un sobrino del actual consejero de Gobernación ofreciendo máusers, cañones y aviones. Todo esto es innegable, aunque otra cosa intentara demostrar en el Parlamento catalán, al amparo de la mayoría, el actual ministro de Trabajo de la República española. Añade que éste, cuando se produjo el conflicto derivado de la declaración de anticonstitucionalidad dictada contra la ley de Contrato de cultivos, hizo todo lo posible para retrasar su aplicación, y que cuando no pudo resistir los apremios de que era objeto para que ultimara el Reglamento de dicha ley para aplicarla, se marchó

a Suiza, con lo que se puso de relieve el pasteleo que existía con el señor Samper.

Sigue diciendo que Cataluña se lanzó a la revolución con muchos más elementos de aquellos de que disponían Galán y García Hernández, para proclamar la independencia de Cataluña, y que no se puede imputar la responsabilidad contraída por los que traicionaron el movimiento que han utilizado luego para atribuirse categoría de mártires y encumbrarse en Cataluña donde explotan la credulidad del pueblo.

Finalmente declara que renuncia

Se acuerda la separación de Estat Catalá de la Esquertera

Expulsión de Gassol, de otros diputados y significados elementos de la organización

Ultima sesión

A las once de la noche comenzó la cuarta y última sesión del Congreso, dándose lectura a una proposición, firmada por las comarcas de Estat Catalá de Lérida, Borjas Blancas y Alto Panadés, en la que se pide la separación de Estat Catalá de la Esquertera. Se aprobó por aclamación entre grandes aplausos, después de un debate en que se acusa a la Esquertera de haber difamado a Estat Catalá, de haber traicionado el movimiento y de imprimir en su actuación política una orientación española.

Los oradores que intervinieron refirieron también a la gestión del consejero socialista señor Comorera, al frente del departamento de Agricultura, conceptuándola de atentatoria a los intereses de Cataluña y perjudicial para la causa proletaria en general, especialmente en lo que hace referencia a los problemas de trigo y del pan, afirmando que su política ha sido inspirada por otra alta personalidad de la situación.

Seguidamente se acordó expulsar de Estat Catalá, como indeseable, al consejero municipal señor Vachier y a los señores Terramont, Gisbert, Pa-

¿UN BUEN COÑAC?
CONAC CABALLERO
 Especialidades
 C. C. C. y DECANO

al acta de diputado del Parlamento catalán, que pone a disposición de los congresistas.

Estos le ovacionan largamente y por aclamación acuerdan que siga ocupando su escaño para defender los principios de Estat Catalá por contar con toda su confianza.

También se aprobó por unanimidad la expulsión del consejero de Cultura señor Gassol, de los diputados señores Ayguadé, Pig y Ferrater, Soler y Bru, y del consejero regidors señor Salvador.

El Congreso aprobó una declaración por la que se acusa de ser responsables del fracaso del movimiento del 6 de Octubre a los componentes que en la citada fecha integraban el Gobierno de la Generalidad, con excepción del señor Dencás, en medio de grandes aplausos y vivas a Cataluña libre y a la República catalana.

Los congresistas abandonaron el local del Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria cantando «Els Segadors» y «La Internacional».

La crisis en el Gobierno de la Generalidad

Barcelona, 25 (3 t.)—El señor Companys ha continuado hoy las consultas para solucionar la crisis total del Gobierno de la Generalidad.

Según dicho señor, es posible que mañana por la tarde sean designados los nuevos consejeros.

Acerca de la visita hecha por el presidente y magistrados del Supremo al ministro de Justicia

Manifestaciones del señor Blasco Garzón

Sevilla, 25 (4 t.)—Un redactor de «El Liberal», de Sevilla, visitó ayer al ministro de Justicia señor Blasco Garzón, llegado a ésta para asistir a una fiesta literaria organizada por el Ateneo.

—Sería muy interesante—insinuó el periodista—, la visita que le hicieron a usted el sábado, en el Ministerio, el presidente y los magistrados del Supremo, así como los discursos que en el acto se cambiaron.

—En efecto—respondió el ministro—; entrevista muy cordial, como corresponde a las relaciones que deben existir siempre entre un ministro y los altos funcionarios de su Departamento. El presidente del Tribunal Supremo pronunció un discurso celebrando mucho que estuviese al frente del Ministerio un andaluz, como él, abogado en ejercicio, que conoce los problemas de la clase y que había desarrollado una labor de dos años en la Comisión parlamentaria de Justicia que dicho presidente había conocido de cerca. Terminó diciendo que todo ello era garantía de una eficaz y

austera realización de las funciones de justicia.

A este discurso—continuó diciendo el señor Blasco Garzón—contesté con otro improvisado, por lo inesperado de la visita, y del cual, como del pronunciado por el presidente del Supremo, no ha habido constancia hasta ahora en la Prensa dado el carácter privado de la reunión. Agradezco cariñosamente y cordialmente los elogios que hubo de dedicarme como abogado y como miembro de la Comisión parlamentaria de Justicia. Hube asimismo de recoger ciertas alusiones, diciéndole que agravios personales no podría tenerlos del ministro por su gestión ningún funcionario de Justicia, pero que si ellos llamaban agravios al establecimiento de un derecho nuevo y de una organización de la Justicia, asentada en bases nuevas, nada cabía hablar de este asunto, ya que la función del magistrado es aplicar la ley, y la facultad de formularla pertenece exclusivamente a las Cortes y a ellas tendrán que someterse de una manera fundamental y primaria los funcionarios de Justicia.

Ara y Azar, empatados

Buenos Aires, 25 (2 t.)—Ignacio Ara sostuvo contra Jorge Azar el combate más reñido de toda la temporada. Pasó unos momentos de apremio ante los fuertes golpes de su contrincante, especialmente entre el cuarto y séptimo asalto, pero luego reaccionó notablemente ganando los asaltos restantes, a excepción del último.

El Jurado acordó el empate, pero la opinión pública se mostró dividida acerca de quién debía haber sido proclamado vencedor. En el último asalto Ara cayó, levantándose antes de que el árbitro diera la señal de la suspensión del combate.—United Press.

Ataques a Largo Caballero en un mitin de la C. N. T.

«Un fascismo no se combate con otro de puños en alto»

Málaga, 25 (3 t.)—Ayer se celebró en la plaza de toros un acto de afirmación anarquista. Uno de los oradores dijo:

«No podemos aceptar el marxismo, nosotros que anhelamos la libertad, y porque la queremos íntegra no podemos aceptar la opresión de un Estado, aunque éste sea proletario. Nos diferenciamos de los marxistas y no aceptamos esto porque queremos la libertad plena de los trabajadores. Un fascismo no se combate con otro, ni con puños en alto y gritando U. H. P. Nosotros vamos contra el fascismo tenga el color que tenga.»

Luego Pérez Cobina dijo que en el Congreso celebrado en Zaragoza se ha tratado ampliamente de la conferencia de la alianza revolucionaria porque ese es el sentir de las multitudes proletarias y porque el pueblo español tiene necesidad de libertarse del yugo que le oprime, pero la Confederación Nacional del Trabajo acordó dirigirse a la Unión General de Trabajadores y no a sus jefes, porque cuando habla Largo Caballero la Confederación no le reconoce autoridad para que responda a las proposiciones por nosotros presentadas a la ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. Terminó diciendo: Cuando alguien trate o pretenda imponernos un uniforme o crear un ejército procurad disuadirle del propósito, pero si insiste tirarle antes de que pueda ser vuestro tirano.

Los demás oradores se expresaron en términos análogos.

Herido gravemente de un tiro

Málaga, 25 (3 t.)—Anoche, en ocasión en que uno de los jefes de la Compañía Soldadura Eléctrica de España, sucursal en Málaga, se disponía a entrar en su domicilio, un desconocido le hizo un disparo, dándose seguidamente a la fuga. La víctima fué trasladada a la Casa de Socorro del Hospital Noble donde fué asistido de una herida por arma de fuego. Su estado fué calificado de grave.

Pérdida de un reloj de señora, desde San Quirce, 4, a la peluquería de señoras en la Plaza Mayor, donde se gratificará su devolución.

Cura el ardor de estómago el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

Una plazuela abandonada

El respeto a nuestros monumentos artísticos

Es la plazuela de San Esteban—como se sabe—una de las más visitadas de las de Segovia por los turistas, ya que allí existe uno de los monumentos artísticos más importantes de que, justamente, debe enorgullirse el vecindario culto.

Pues bien, venimos notando, desde hace tiempo, que dicha bella zona de la capital se halla en deplorable abandono, a causa de lo cual, bandas de chiquillos, verdadero enjambre de éstos, se dedican a desmenujar el pavimento, habiéndole convertido en un barranco, lleno de hoyos, sobre el que las piedras, arrancadas del suelo, se amontonan y llenan, por completo, ese ancho sitio de la ciudad. Al mismo tiempo entre esos grupos de muchachos, reñidos con las Ordenanzas municipales, se entablan reñidas pedreas, que hacen peligrosa la estancia allí de las personas que acuden a admirar la iglesia y magnífica torre bizantina que en aquel lugar se levanta para asombro de los amantes de la riqueza arquitectónica segoviana, y no contentos con esto esos muchachos, en plena libertad agresiva, provistos de martillos, causan deterioros irreparables en esa magnífica muestra de nuestro tesoro artístico.

Los irreparables en esa magnífica muestra de nuestro tesoro artístico, horadando sus venerables piedras, destrozando los capiteles de su hermoso pórtico, estropeando las losas del mismo, transformándole en un vertedero de inmundicias, haciendo en él sus necesidades fisiológicas y, con tiradores, disparando piedras contra los arcos y relieves escultóricos de la preciosa torre sin rival.

Llamamos la atención sobre estos desmanes del alcalde don Pedro Rincón que, por su cultura y gusto artístico, por todos reconocido, no dudamos que atenderá nuestra justa queja, ordenando la vigilancia de la plazuela de San Esteban y disponiendo que se limpie de piedras su amplio perímetro; que se quiten los escombros que tanto la afean y que ya que por la escasez de recursos con que cuenta el Municipio no se la puede arreglar, por lo menos que se conserve lo que aún permanece en la misma sin haberse destruido.

También ponemos estos hechos en conocimiento de la Comisión de Monumentos—que sin duda los ignora—para que vea el modo de hallarlos eficaz remedio, que así lo esperamos del celo y cariño que sienten sus vocales por los edificios arquitectónicos confiados a su defensa y protección.

LA II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

Ramos ganador de la etapa Gijón-Ribadeo

Oviedo, 25.—Se ha planteado la huelga general por veinticuatro horas como protesta por los sucesos registrados en la verbera.

El sábado último unos individuos desarmaron a un guardia de Asalto. Después varios guardias de paisano reconocieron a los autores, entablándose un nutridísimo tiroteo, a consecuencia del cual resultaron veintidós heridos, entre ellos seis graves, incluso un guardia de Asalto llamado José Fernández Alvarez.

Todos se encuentran en el Hospital.

En el lugar de la verbera se encontraba el diputado socialista señor Manso, que resultó lesionado de un culatazo.

El Comité de huelga ha montado rondas volantes para evitar que se registren incidentes.

Cuando llegaron hoy a Oviedo los corredores de la vuelta ciclista a España fueron obligados a regresar a Gijón, sin permitirles entrar en la capital asturiana.

El inspector jefe de los guardias de Asalto señor Sánchez Plaza y el comandante Requería, que se encuentran en la capital para informarse de los sucesos, han celebrado una reunión con la Junta de la Casa del Pueblo.

Los representantes de la misma diputados socialistas Amador Fernández y Laredo, se quejaron de los sucesos ocurridos.

El inspector jefe contestó que se informaría de todo y que obraría con cautela, pues tiene el deber de velar por el orden y defender el prestigio de la autoridad.

Ribadeo, 25.—A las siete y diez llegaron a esta población los corredores del primer pelotón de la Vuelta Ciclista a España. Los «routiers», al llegar a Oviedo, tuvieron que regresar a Avilés y desde allí hicieron el recorrido por la costa, siendo esto la causa del enorme retraso. No se sabieron, por consiguiente, las cuevas de Cambrüana y La Espina, que

eran puntuables para el Gran Premio de la Montaña. Parece que en sustitución de estas cuevas se determinará que sean puntuables otras dos de seis kilómetros en la etapa de Ribadeo a La Coruña o en la siguiente.

La clasificación de la etapa es la siguiente:

1. Ramos, en 4 horas, 45 minutos 37 segundos.

A. Deloor y Berrendero, en el mismo tiempo.

4. G. Deloor, en 4 h. 45 m. 50 s.

Cañardo, Escuriel, Alvarez, González, Molina, Goenaga, Elys, Carrión, Fermín Trueba, Todos en el mismo tiempo.

14. Bailón.

15. Bertola (Antonio).

16. Scheppers.

17. Angel Bertola.

El restablecimiento de los Jurados Mixtos y los proyectos sobre la Magistratura

Madrid, 25.—Con relación al movimiento parlamentario por el restablecimiento de la ley de Jurados mixtos de 1931, en la que se elimina en determinados aspectos a los abogados y acerca del deseo de algunos de ampliar el artículo 99 de la Constitución, que facilita la intervención en los indicados organismos de los títulos facultativos, aunque no sean licenciados en Derecho civil o canónico, un grupo de abogados, por estimar lesivas ambas cuestiones para sus intereses, ha dirigido un escrito a la Junta de gobierno pidiendo se convocara Junta general, a fin de estudiar las razones que han de aducirse a los Poderes públicos en contra de tales decisiones.

También se hace constar en el escrito a protesta por los recientes proyectos del ministerio de Justicia, en relación con los jueces y magistrados.

Consejo de guerra en Guadalajara

Se pide la pena de muerte para un coronel y varias de cadena perpetua

Guadalajara, 26.—En la Audiencia provincial se ha celebrado ayer un Consejo de oficiales generales para ver y fallar la causa seguida contra dos coroneles, un teniente coronel, cuatro comandantes y dos capitanes pertenecientes a los regimientos de Caballería números 1 y 2 que residían en Alcalá y fueron trasladados a Palencia y Salamanca.

El Consejo es sumarisimo. A los procesados se les acusa de los

delitos de sedición y desobediencia. Las deliberaciones han despertado gran expectación.

Los procesados son los coroneles Gete y Moreno, teniente coronel Alonso, comandantes Arroyo, Hita, Letona y Sánchez Ocaña y capitanes Fernández y Grande.

Solicita el fiscal la pena de muerte para un coronel, varias cadenas perpetuas y otras penas de menor importancia.

Por la circulación del trigo

Condonación de las sanciones y multas y levantamiento de los decomisos

La «Gaceta» publica una orden del ministerio de Agricultura, por la que se declaran condonadas todas las sanciones y multas y levantados los decomisos impuestos, bien por los gobernadores civiles, bien por los presidentes de las Juntas o Comités provinciales reguladores del mercado triquero, por aplicación de los decretos de 29 de Mayo de 1930, 25 de Noviembre de 1934, 2 de Julio y 16 de Octubre de 1935, que no hayan sido hechas efectivas a la publicación del Decreto de 8 de Abril de 1936.

Los expedientes por infracciones y los recursos contra sanciones impuestas actualmente en tramitación se archivarán definitivamente.

Las autoridades o funcionarios a quienes compete cuidar de que se hagan efectivas con toda eficacia y ejemplaridad las sanciones que se impongan en lo sucesivo por estricta aplicación de las disposiciones vigentes en materia de abastos.

Después de robar disparan contra el dueño de la casa

El cual resultó gravemente herido

Barcelona, 25 (4 t.).—Comunican de Premio de Mar que en una casa de campo situada en las inmediaciones de aquella población, entraron desconocidos que pistola en mano redujeron a la impotencia al dueño de la misma, a su esposa y a dos hijos suyos de corta edad, obligándoles a que les entregaran el dinero que guardaban. Al dueño le maniataron, y a la esposa y a los hijos los encerraron en una habitación, saqueando entonces toda la casa de la que se llevaron objetos de valor y unas 1.200 pesetas que el dueño había cobrado el sábado como producto de la venta de la cosecha de patatas.

Antes de marchar penetraron los pistoleros en la habitación donde habían encerrado al dueño, y al ver que éste trataba de aflojar las ligaduras, le hicieron dos disparos, dándose inmediatamente a la fuga. Don José Tío, que así se llama la víctima, resultó gravemente herido. Fué trasladado al Hospital de San Pablo de esta capital.

Los atracadores huyeron en un automóvil.

Contra el proyecto de aumento del precio de la gasolina

Asamblea en Zaragoza del ramo de transportistas

Zaragoza, 25.—A las once de la mañana se celebró en los locales de la Cámara de Comercio una Asamblea de autotransportistas, convocada por la Cámara del Automóvil. El presidente de la Cámara del Autotransporte de Zaragoza expuso que el objeto de la reunión era tratar del anunciado aumento del precio de la gasolina, que será causa de la ruina de la industria. Después de algunas intervenciones, se aprobaron, entre otras, las siguientes conclusiones, que se enviaron al Gobierno:

Considerar improcedente al aumento de impuestos sobre la gasolina y demás carburantes, por estar agotada la capacidad contributiva de la industria del automóvil.

Advertir al Poder público que si se lleva a efecto el proyecto se dará el golpe de gracia, que motivará el cierre y paralización de los transportes por carretera.

Nombrar un Comité que haga activas gestiones para detener el proyecto, incluso ordenando el paro si lo cree preciso, de acuerdo con las demás entidades similares del resto de España.

REGISTRO CIVIL

DIA 25

Defunciones.—Joaquina Antona Rodríguez, de ochenta y dos años.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Pedro de Torres Hernanz, con María del Socorro Cabrerizo Palomo.

Se venden forraje de cebada y centeno mezclado, a 1,25 pesetas quintal; una carreta y carro de mulas y se alquila local amplio para industria con o sin vivienda nueva. Para tratar, en José Zorrilla, 179, Segovia.

EL RACIMO DE ORO CASA AURELIO GRANDES REFORMAS EN EL LOCAL Unica cámara frigorífica de natural conservación para comidas en Segovia Cervezas y bebidas frías sin necesidad de hielo Se sirven bodas y banquetes. Limpieza y economía Corderos y cochinitos asados del país. Paso independiente a los comedores. La mejor casa para comer AURELIO CAFÉ "EXPRESS," Azoguejo, 2 Teléfono 195.—Segovia Inmenso surtido en comidas de todas las clases

Fábrica de jabón "Eresma" Ildelfonso Rodríguez, 8.—SEGOVIA VENTAS AL POR MAYOR EN FABRICA Pida nuestro jabón en los buenos ultramarinos Calidad Economía Duración Esta casa no tiene sucursales

CASA COLOMBA MADERAS Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo).—Segovia TELEFONO 315 NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

ALMORRANAS-VARICES Antes de someterse a ningún tratamiento le conviene a usted dirigirse a la Clínica del doctor Illanes, la más antigua de la especialidad, cuyo director le remitirá gratuitamente una circular o folleto explicativo de mucho interés

CLINICA DEL DOCTOR ILLANES Hortaleza, número 15, MADRID. Teléfono 15970

Se vende un gabinete y un dormitorio. Isabel la Católica, número 12, principal, lunes y miércoles.

Se vende vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con Cilinio Arranz, en Lastras de Cuéllar.

Ama de cría casada, de veintiocho años. Leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura o en su casa. Razón, Urbano Bravo, en San Pedro de Gallos.

Bonita ocasión Por no poderlo atender, traspaso taberna «bar», acreditado, muy céntrico y pocos gastos. Razón, plaza de la Trinidad, número 6, principal.

Se arriendan los pastos y rastrojera del caserío de Redonda el Viejo, término de Marazoleja, para 700 reses lanaras, desde 1.º de Junio a 1.º de Noviembre. Razón, en dicho caserío.

Aviso Semental de corda, en Santo Domingo, 28, San Millán (Segovia).

Se venden pastos Sierra Rascaría, cuartel (Canchos) Martín, Bravo Murillo, 96, farmacia, Madrid.

Vendo un carro de bueyes en buen uso. Para tratar, con Orenco Matesanz, en Sauquillo de Cabezas.

Muchacha se necesita, preferible dormir fuera. Razón, en esta Administración.

Molinero sabiendo su obligación se ofrece para servir en molino de piedras. Dirigirse a Federico García, en Navalmanzano.

PENSION ESTRELLA La casa de los segovianos en Madrid, ofrece vuestro paisano situado en el mejor sitio de la capital, Carrera de San Jerónimo, 34, 2.º, esquina a Santa Catalina, quince balcones, baños, ducha, teléfono 28492. Estancia agradable, trato esmerado

Pensión completa, desde 5,50 pesetas Se sirven cubiertos a precios reducidos

CORTE Y CONFECCION Academia Barrera, GARANTIZA su pronta y económica enseñanza, por sistema muy moderno y sencillo. Sus MUCHAS alumnas lo justifican. (San Juan, 11, segundo, Segovia) Se facilitan patronos

COMEDOR DE CARIDAD Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 45; niños, 51; total 96. En la cena: adultos, 47; niños, 51; total, 98. Total del día, 194.

Lea usted EL ADELANTADO Suscripción al trimestre, 7,50

Barcelona-Buenos Aires 5 JUNIO CONTE BIANCAMANO de Barcelona Escalas: Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Barcelona-Valparaíso (Via Panamá) 4 JULIO "VIRGILIO" de Barcelona Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú Para ambas líneas médico, cocinero y personal español Gibraltar-Buenos Aires 22 JUNIO "NEPTUNIA" de Gibraltar Escalas: Penabuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires "ITALIA" - "COSULICH" Agencia general BARCELONA: Rambra Santa Mónica, 31-33 Oficina de MADRID: Alcalá, 45. Para pasajes de cámara, dirigirse EUGENIO CASAS, Eulogio Martín Higuera, núm. 6 «El Adelantado» 26-5-1936

Los coches van mejor con Mobiloil—es 100% puro. Hoy día MOBIL OIL es el único aceite refinado por el nuevo procedimiento "Clearsol Process". Con el tiempo será imitado por los demás refinadores, pero, hoy por hoy, MOBIL OIL, como siempre va en vanguardia. HOY MÁS QUE NUNCA EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO VACUUM OIL COMPANY, S. A. E.